

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 1005 ZARAGOZA

Don Carlos Carmelo Clemente Pardos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 14 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado con el núm. 1096/2020 SECCION C1.

2.- Carácter del concurso: consecutivo necesario.

3.- Fecha de declaración: 17 de diciembre de 2020 y se acuerda la conclusión del mismo.

4.- Deudor en concurso: Don Miguel Royo Martín, con D.N.I. 18.411.896-J y con domicilio en Zaragoza, calle Lourdes nº 2, 3-D.

5.- Administración concursal: Don Javier Nieto Avellaned (con D.N.I. 29.085.740-D). Domicilio: Paseo Independencia 5, 1-lzda de Zaragoza. Dirección electrónica: [jnieto@economistas.org](mailto:jnieto@economistas.org)

6.- Impugnación: Contra dicha resolución cabe recurso de apelación (artículo 471 del Texto Refundido de la Ley Concursal), que se presentará en el plazo de veinte días hábiles ante este Juzgado para su resolución por la Audiencia Provincial, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

7.- Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publican las resoluciones que traen causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Zaragoza, 8 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Carmelo Clemente Pardos.

ID: A210000585-1